

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

- 1388** *Orden CUL/3718/2009, de 21 de diciembre, por la que se conceden subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios (Open Archives Initiative), correspondientes al año 2009, a administraciones públicas españolas y entidades privadas sin ánimo de lucro de nacionalidad española.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el apartado séptimo de la Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 2005), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones públicas del Ministerio de Cultura, y el apartado undécimo de la Resolución de 3 de agosto de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, por la que se convocan las subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a administraciones públicas españolas y entidades privadas sin ánimo de lucro de nacionalidad española para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios OAI (Open Archives Initiative), correspondientes al año 2009, que se imputan a los programas «Bibliotecas», 332 B, crédito «Preservación del patrimonio digital», 454 y 482 21,

Este Ministerio, ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión de Valoración, así como las subvenciones concedidas a las entidades solicitantes de las mismas durante el año 2009.

Primero.—La Comisión de Valoración quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente: Don Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña María Antonia Carrato Mena, Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria.

Vocales: Doña María Luisa Martínez-Conde Gómez, Jefa de Área de Proyectos; doña Concepción Vilariño Perriáñez, Jefa de Área de Coordinación y Cooperación; don Joaquín Selgas Gutiérrez, Jefe de Área de Planificación Bibliotecaria; doña Manuela Concepción Carmona García, Técnico de Bibliotecas; y don Santiago Gabaldón García, Vocal Asesor de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Secretario: Don Juan Carlos Sánchez Olivares, Jefe de Área de Información y Normativa Bibliotecaria.

Se hace constar que todos los integrantes de la misma manifestaron su conformidad personal para ser designados miembros de este órgano colegiado.

Segundo.—Previo informe de la Comisión de Valoración, de acuerdo con la puntuación resultante de la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el apartado noveno de la Resolución de 3 de agosto de 2009 y una vez aprobada y notificada la propuesta de Resolución definitiva, se conceden subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el año 2009 a 22 administraciones públicas españolas para un total de 25 proyectos, por un importe de un millón treinta mil euros (1.030.000 €), con cargo a la aplicación 24.04.332B.454. Igualmente, se conceden subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el año 2009 a 11 entidades privadas sin ánimo de lucro de nacionalidad española para 11 proyectos, por un importe de ciento cincuenta mil euros (150.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 24.04.332B.48221.

Dichas administraciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro constan en el documento que como anexo se acompaña a la presente orden, habiendo sido desestimadas el resto de las solicitudes formuladas correspondientes a 2009.

Todos los beneficiarios han aceptado, previamente, la subvención propuesta, dentro del plazo reglamentariamente establecido en la Resolución de convocatoria de estas subvenciones.

Tercero.—Esta orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2003, de 21 de mayo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

#### ANEXO

#### Administraciones Públicas españolas y entidades privadas sin ánimo de lucro de nacionalidad española, beneficiarias de subvenciones para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios

##### Administraciones Públicas

N.º de orden	Entidad/proyecto (en caso de entidad con varios proyectos)	CIF beneficiario	Importe concedido
1	IES Cervantes. Digitalización fondo antiguo . . . . .	Q2868480A	32.552,41
2	Principado de Asturias. Biblioteca digital del Principado de Asturias . . . . .	S3333001J	65.611,80
3	Comunidad Autónoma de La Rioja. Desarrollo de la biblioteca virtual riojana. . . . .	S2633001I	64.793,87
4	Comunidad Autónoma de Madrid. Preservar el patrimonio bibliográfico. . . . .	S7800001E	18.412,00
5	IES Cardenal Cisneros. Patrimonio histórico-educativo del Instituto . . . . .	Q2868563D	22.372,23
6	Gobierno de Cantabria. Biblioteca virtual de Cantabria . . .	G39400296	32.168,09
7	Gobierno de Navarra. BINaDi. Biblioteca Navarra Digital .	S3100000C	30.051,77
8	Generalitat Valenciana. Biblioteca Valenciana Digital BIVALDI. . . . .	S4611001A	91.172,48
9	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. BIDICAM. Biblioteca digital de Castilla-La Mancha . . . . .	S1911001D	45.148,19
10	Junta de Andalucía. Catálogo discos 78 y 80 rpm . . . . .	S4111001F	7.650,76
11	Junta de Andalucía. Música impresa anterior a 1930. . . . .	S4111001F	15.532,36
12	Junta de Andalucía. Biblioteca Virtual de Andalucía . . . . .	S4111001F	102.712,14
	Total Junta de Andalucía . . . . .		125.895,26
13	Junta de Castilla y León. Digitalización fondos integrantes del patrimonio bibliográfico . . . . .	S4711001J	194.137,23
14	Ayuntamiento de Murcia. Biblioteca digital de la ciudad de Murcia . . . . .	P3003000A	12.274,67
15	Xunta de Galicia. Digitalización prensa histórica de Galicia	S1511001H	55.015,15
16	Diputación General de Aragón. Biblioteca virtual de Aragón	S5011001D	28.542,12

N.º de orden	Entidad/proyecto (en caso de entidad con varios proyectos)	CIF beneficiario	Importe concedido
17	Junta de Extremadura. Creación de recursos digitales del fondo histórico. . . . .	S0611001I	37.712,85
18	Comunidad Autónoma Región de Murcia. Biblioteca digital región de Murcia. 2.ª fase . . . . .	S3011001I	38.876,83
19	Biblioteca de Catalunya. Incunables Biblioteca de Catalunya . . . . .	Q5850029I	31.648,18
20	Biblioteca de Catalunya. Manuscritos teatrales Almirall. . . . .	Q5850029I	13.273,57
	Total Biblioteca de Catalunya . . . . .		44.921,75
21	IES Isabel la Católica. Digitalización del patrimonio histórico-educativo del Instituto . . . . .	Q2868040C	1.607,81
22	Instituto de Estudios Riojanos. Colección del Instituto dependiente de la «Biblioteca virtual riojana». . . . .	S2600005I	8.657,08
23	Diputación Provincial de Zaragoza. Digitalización fondo antiguo de la biblioteca . . . . .	P5000000I	58.253,92
24	Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid). Continuación con el repositorio de la biblioteca Alvarez de Quindos . . . . .	P2801300A	17.173,24
25	IES Padre Suárez (Granada) El perceptor será la Junta de Andalucía . . . . .	S4111001F	4.649,25

Suma parcial de ayudas a Administraciones Públicas: 1.030.000,00 euros.

*Entidades privadas sin ánimo de lucro*

N.º de orden	Entidad/proyecto	CIF beneficiario	Importe concedido
1	Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Incorporación de publicaciones de la Universidad . . . . .	R2800395B	3.091,08
2	Fundación Sierra Pambley. Creación de recursos digitales patrimonio bibliográfico . . . . .	G24012148	6.490,11
3	Aula Màrius Torres. Primeras ediciones autores literatura catalana primera mitad siglo XXX . . . . .	G25587387	7.159,77
4	Fundación Sancho el Sabio. Memoria digital vasca . . . . .	G01053685	28.503,23
5	Asociación Amigos del Museo Romántico. Digitalización fondo antiguo de la biblioteca del museo . . . . .	G80633555	14.279,15
6	Ateneo Barcelonés. Digitalización colecciones del patrimonio bibliográfico. . . . .	G08478232	25.815,60
7	Universidad Pontificia de Salamanca. Repositorio Institucional de la Universidad . . . . .	Q3700047H	2.653,79
8	Fundación San Eulogio. Creación de una biblioteca digital . . . . .	R1400426A	34.254,10
9	Fundación Universitaria San Pablo-CEU. Repositorio académico y memoria digital del CEU. . . . .	G28423275	25.193,18
10	Centre de Lectura de Reus. Digitalización de los incunables . . . . .	V43014604	695,46
11	Fundación Antonio Gala (Córdoba). . . . .	G82670985	1.864,53

Suma parcial de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro: 150.000,00 euros.

Suma total de las ayudas, correspondientes al año 2009, concedidas para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios (Open Archives Initiative) a Administraciones Públicas españolas y a Entidades privadas sin ánimo de lucro de nacionalidad española: 1.180.000,00 euros.